



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

Aprueba Alta Bienes Inventario Departamento de Salud

Decreto N° **2758**

Chillán Viejo, **31 MAR 2023**

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus textos modificatorios, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 que nombra a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3881 del 09/07/2021 que delega facultades y atribuciones a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3731 del 29/06/2021 que modifica Decreto Alcaldicio N° 755 del 05/02/2021 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales. Decreto 6078 del 18/10/2021 que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica. Decreto Alcaldicio N° 10.683 del 30/12/2022 mediante el cual se nombra como directora del Departamento de Salud. Decreto 10.813 del 30/12/2022 que designa y nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes como secretario Municipal Subrogante.

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N°10.477 del 30/12/2022 el cual aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2023 del Departamento de Salud Municipal

Recepción conforme, de los bienes adquiridos de acuerdo a los siguientes antecedentes y dada la necesidad de incorporar de manera oficial estos bienes al Inventario del Departamento de Salud.

Nombre Proveedor	Rut Proveedor	Factura N°	Fecha Factura
PRODUCTOS Y SERVICIOS INF TORRES SPA	77.229.656-8	1193	23/03/2023

DECRETO

1.- INCORPORASE al Inventario del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, los bienes adquiridos, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción del Bien	Cantidad	Establecimiento de Asignación	Unidad de Asignación	Cargo O Responsable
COMPUTADOR I3 8G RAM	2	POSTA NEBUCO POSTA RUCAPEQUEN	POSTA NEBUCO POSTA RUCAPEQUEN	PATRICIO ULLOA

2.- DEJESE constancia de dicho bien en la Plancheta de Inventario de la Unidad, Sección o Box del Establecimiento que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LORENA MONTE OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LMO/RBF/OES/OMC/CGL/AGH/cmt
Distribución:
Secretaría Municipal, Adquisiciones Depto. de Salud



31 MAR 2023

Salud

R.U.T.:77.229.656- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº1193

**PRODUCTOS Y SERVICIOS
INFORMATICOS TORRES SPA**

Giro: COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS
INFORMÁTICOS

COLO COLO 222 OF 301 EDIFICIO STUDIO PLUS-
CONCEPCION

eMail : ventas@gigablack.cl Telefono :

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

S.I.I. - CONCEPCION

Fecha Emision: 23 de Marzo del 2023



SEÑOR(ES): ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
R.U.T.: 69.266.500- 7
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: SERRANO 300
COMUNA CHILLAN VIEJO CIUDAD: CHILLAN VIEJO
CONTACTO: CRISTIAN MELLA
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

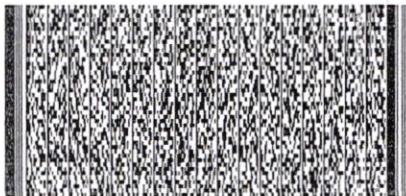


Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	EQUIPO M-BLACK CORE I3 PROCESADOR I3-12100, MEMORIA 8GB RAM)DD 256GB SSD CON TECLADO, MOUSE Y PARLANTES WINDOWS 11 PROFESIONAL	2	447.247			894.494

Referencias:

3674-264-AG23- Orden Compra N° 3674-264-AG23 del 2023-03-23

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 894.494

I.V.A. 19% \$ 169.954

IMPUESTO ADICIONAL \$ 0

TOTAL \$ 1.064.448